

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL –FAMILIA
PEREIRA- RISARALDA

NOTIFICACIÓN SENTENCIA DEL 22 DE MAYO DE 2020, PROFERIDA POR EL MAGISTRADO DUBERNEY GRISALES HERRERA, EN SALA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR FEDERICO GONZÁLEZ V. CONTRA EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA Y OTROS, RADICACIÓN 66001-22-13-000-2020-00059-00, AL SEÑOR JOSÉ ARTEMO ROJAS TORO, a la cual fue vinculado.

La citada providencia resolvió:

“ ...”

1. DECLARAR improcedente la acción de tutela formulada por el Federico González V. contra el Juzgado Primero Civil del Circuito de Pereira, por falta de inmediatez y subsidiariedad, también contra la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y el IGAC de Manizales, por carecer de residualidad.
2. REMITIR esta tutela, a la CC para su eventual revisión, de no ser impugnada.
3. ARCHIVAR el expediente, previa anotaciones en los libros radicadores.

“ ...”

Se ordenó agotar dichas notificaciones por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: *tribunalsuperiorpereira.com* –avisos-; en la de la Rama Judicial: *www.ramajudicial.gov.co* –novedades-.

Pereira, mayo 26 de 2020



WILSON FREDY LÓPEZ
SECRETARIO

Cpog